



CIRCULAR NUMERO - 6 -

TEMPORADA 2021/2022

FASE REGIONAL DE LA COPA R.F.E.F.

De acuerdo a lo recogido en las bases de competición de los torneos R.F.E.F. de la temporada 2021/2022 y dado que en las precitadas bases se establece que la organización de la fase territorial de la Copa R.F.E.F., así como el sistema de competición y la determinación de las fechas de los partidos, será competencia de las Federaciones Autonómicas, la F.C. y L.F., adoptó, el acuerdo de abrir un plazo de inscripción en la Fase Territorial de la Copa R.F.E.F., que finalizó, con la inscripción de los clubs: Salamanca C.F. U.D.S., Burgos C.F Promesas, Arandina C.F., R.C.D. Ribert, Palencia C.F. S.A.D. y C.D. Guijuelo.

1. Sistema de competición de la fase autonómica

En base a estas inscripciones, cuyo plazo finalizó el pasado 25 de agosto, el Comité Ejecutivo acordó celebrar la Fase Regional de la competición, por el sistema de eliminatoria a partido único, en fechas 8, 16 (en evitación de fechas de Champions League) y 22 de septiembre, siendo el vencedor de esta fase territorial, el representante de Castilla y León en la Fase Nacional de la competición.

2.- Fases

La competición se desarrollará en 2 fases y final:

Primera Fase.

Intervendrán los 4 clubs militantes en 3ª División, por el sistema de eliminatoria a partido único, de acuerdo a los siguientes compartimentos estanco, por proximidad geográfica, siendo el orden de los encuentros el resultante de un sorteo público que se celebrará en la sede de esta Federación el próximo martes 31 de agosto a las 12:00 horas y que se podrá seguir a través de la web federativa y redes sociales. El Salamanca C.F. U.D.S. y el Burgos C.F Promesas como equipos de 2ª División "B" (2ª R.F.E.F.), se incorporarán directamente a la 2ª Fase, en virtud de su condición de equipos de superior división.

Compartimento 1: C.D. Guijuelo y R.C.D. Ribert
--

Compartimento 2: Arandina C.F. y Palencia C.F. S.A.D.

Ambos partidos se disputarán, por el sistema de eliminatoria a partido único el 8 de septiembre.

Segunda Fase.

Los ganadores de cada una de las dos eliminatorias (compartimentos) de la 1ª fase, se enfrentarán;

- El ganador del compartimento 1 y como local, al Salamanca C.F. U.D.S., que será el visitante.
- El ganador del compartimento 2 y como local, al Burgos C.F Promesas, que será el visitante.

Ambos partidos se disputarán, por el sistema de eliminatoria a partido único el 16 de septiembre.

Final

La disputarán los dos ganadores de las dos eliminatorias de la segunda fase. Si los dos clubs fuesen de la misma división, se efectuará un sorteo para determinar el orden de los campos. Si fuesen de diferente división,



disputará la final como local el de división inferior. La final se disputará, por el sistema de eliminatoria a partido único el 22 de septiembre.

El campeón de la final será el representante de Castilla y León en la Fase Nacional de la Copa R.F.E.F.

3. Normas de disputa de la fase autonómica.

Todos los partidos se disputarán mediante el sistema de eliminatoria a partido único. Se declarará vencedor al club que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.

Si trascurrido el tiempo reglamentario el encuentro terminara en empate a goles, se disputará un tiempo extra de 30 minutos dividido en dos partes de 15 minutos cada una. Será vencedor de la eliminatoria el equipo que, trascurrido el tiempo extra del partido, hubiere conseguido más goles a favor.

Si a la conclusión del tiempo extra continuara el empate, se procederá al lanzamiento de cinco penaltis por cada equipo, ante una portería común, alternándose uno y otro en los lanzamientos, declarándose campeón el que más goles obtenga en los cinco lanzamientos. Si prosiguere el empate, seguirán lanzando un penalti cada uno hasta que, habiendo efectuado ambos iguales números, uno de ellos haya marcado un tanto más.

Con la única excepción del suplente de un guardameta que no pueda continuar, solamente estarán autorizados a participar en la tanda de penales aquellos jugadores que al final del partido se encuentren en el terreno de juego, o aquellos que se encuentren momentáneamente fuera del mismo por lesión, cambios en el equipamiento, etc.

Si, al finalizar el partido y antes de la tanda de penales o durante la misma, un equipo tiene más jugadores que su adversario, deberá reducir su número para equiparlo al del equipo rival, y se informará al árbitro del nombre y el número de los jugadores excluidos. Ninguno de ellos podrá participar en la tanda (salvo en el caso descrito a continuación).

Aquel guardameta que no se encuentre en condiciones de continuar antes de o durante la tanda podrá ser reemplazado por un jugador excluido para igualar el número de jugadores o, si su equipo no ha utilizado el número máximo permitido de sustituciones, por un suplente designado como tal en la lista oficial, pero el guardameta reemplazado ya no podrá participar en la tanda ni podrá ejecutar lanzamiento alguno.

Si el guardameta hubiera ejecutado ya un lanzamiento, el suplente no podrá ejecutar otro hasta la siguiente tanda de penales.

4. Sistema de competición de la fase nacional

La disputa de la fase nacional se regirá por las bases de competición de los torneos R.F.E.F. de la temporada 2021/2022.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 27 de agosto de 2021.

Francisco Menéndez Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Marcelino S. Maté Martínez